



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP:EXp.UNC: 0001871/2011

Córdoba, 31 de mayo de 2011.

VISTO:

- La vacante generada de un cargo 336/5 Agrupamiento Asistencial Sub-grupo A , (Administrativo) con funciones de Supervisor de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que es necesario cubrir dicha vacante por el procedimiento de concurso de antecedentes y oposición, en los términos, sentido y alcances de lo dispuesto por el Dec.366/06 y la Reglamentación específica de Concursos No Docentes, RHCS N° 433/94;

Por ello,

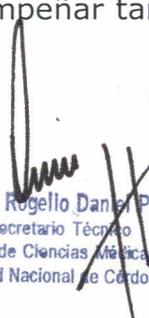
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
R E S U E L V E :

**ART.1º:** LLAMAR a concurso abierto para cubrir 1 (un) cargo categoría 366/5, Agrupamiento Asistencial Sub-grupo A (Técnico/Profesional) para desempeñar funciones en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas, con una remuneración básica de \$ 3782,74 (pesos tres mil setecientos ochenta y dos c/74 ctvos.) y con una dedicación de 35 horas semanales; turno tarde.

**ART.2º:** Podrán participar del presente concurso todos los aspirantes que reúnan todos los requisitos generales y particulares de ingreso.

**ART.3º:** Son condiciones Generales y Particulares las determinadas en el Decreto Nacional 366/06 y lo reglamentado en el Reglamento del concurso RHCS. 433/94.

- Desempeñar tareas en el Departamento de Servicios al Público turno tarde.

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

1768



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

- Poseer Título de Licenciado en bibliotecología, Bibliotecólogo o Bibliotecario. (Res. N° 46/97 HCS).
- Predisposición para el trabajo en equipo y la atención de usuarios.
- Conocimiento del Sistema Koha: módulo circulación y estrategias de búsqueda.
- Conocimiento del Reglamento de la Biblioteca.
- Conocimiento del Sistema de Clasificación de la Biblioteca Nacional de Medicina (NLMC).
- Conocimiento de los tesauros (Des-Descriptores en Ciencias de la Salud y MeSH).
- Manejo de entorno informático (Word, excell, Internet, correo electrónico).
- Conocimiento de las bases de datos: Lilacs (Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud) y BVS (Biblioteca Virtual en Salud). OPS/OMS).

**ART.4º:** Designar a la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso:

a) En representación de la Autoridad de la Dependencia:

Titular: Prof. María Graciela Cañete  
Suplente: Lic. Rubén Castro Toschi

b) En representación del Personal

TITULAR: Sra. Ana G. Ramos  
SUPLENTE: Ab. Graciela C. Villagra

c) En representación del personal de otra Dependencia

TITULAR: Sra. Bibl. Nora del Valle Fernández  
SUPLENTE: Sra. Bibl. María Belén Ottonello

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

1768

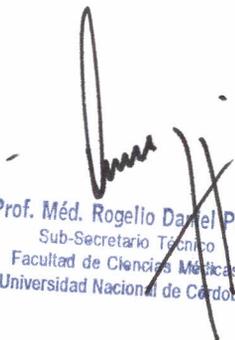


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

**ART.5º:** Las solicitudes de inscripciones de postulantes se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs. a partir del día 25 de julio y hasta 29 de julio de 2011. Los antecedentes deberán presentarse en original y copia autenticada. Mesa de Entradas, al momento del cierre de inscripción, deberá confeccionar un acta con la nómina de los postulantes, elevándola con los antecedentes presentados a la Junta Examinadora. La documentación presentada no podrá ser retirada hasta la presentación del concurso y la resolución se encuentre firme.

**ART.6º:** La prueba de oposición y entrevista personal se realizará el día 9 de agosto de 2011 a las 9 hs. en el pabellón Perú 1º piso. Secretaria Técnica. Las preguntas y/o temas del examen serán fijadas por las Junta Examinadora (una) 1 hora antes el comienzo de la prueba escrita y sobre la base de las condiciones generales y particulares del siguiente temario:

- Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, Resolución del HCS Nº 433/94, Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Dec.366/06).
- Conocimiento del Sistema Koha: módulo circulación y estrategias de búsqueda.
- Conocimiento del Reglamento de la Biblioteca.
- Conocimiento del Sistema de Clasificación de la Biblioteca Nacional de Medicina (NLMC).
- Conocimiento de los tesauros (Desc-Descriptores en Ciencias de la Salud y MeSH).
- Manejo de entorno informático (word, excell, Internet, correo electrónico).
- Conocimiento de las bases de datos: Lilacs (Literatura latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud) y BVS (Biblioteca Virtual en Salud. OPS/OMS).

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

1768



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

**ART.7º:** Comunicar a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín", a los fines de la designación de un veedor gremial.

**ART.8º:** PROTOCOLICESE, notifíquese, difúndase.

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN  
BECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº  
RP. sr.

1768

